

INFORME DE LA REUNIÓN DE C.P.P.M CON LA CORPORACIÓN, POR LA CIRCULAR DE FESTIVOS

En primer lugar aclarar que ésta reunión no se enmarca en ninguna mesa de negociación, sino que fue solicitada por CPPM al Director General de Seguridad, debido al malestar que se ha generado en las unidades con la circular de festivos.

Lo primero que se les preguntó fue si este nuevo sistema de contadores, iba a suponer una pérdida de días de convenio, a lo cual contestaron que NO. No obstante luego pudimos deducir de sus explicaciones, que aquellos compañeros que se encuentren de baja (a excepción de accidente laboral) y en ese periodo haya algún festivo, se procederá a descontárselo de convenio

En el resto de los casos (vacaciones, conceptos del artículo 15, compañeros que libren por convenio una fiesta que les toque trabajar o aquellas unidades donde no se trabajan los festivos) no se perderán días, ya que según manifestaron, el sistema de funcionamiento de los contadores todavía no es definitivo e irá evolucionando.

Nuestra postura fue evidentemente de rechazo a esa penalización, ya que se modifican condiciones de trabajo, no se puede aceptar una modificación parcial del acuerdo de Policía, sino que si realmente quieren retocar algún aspecto de los festivos, se debe de hacer de manera global en el marco de la mesa de Policía, ya que hay aspectos como por ejemplo el turno de noche, jornadas especiales, la venta de días, etc, que necesitan una revisión y sin embargo se han limitado a prorrogarlos durante dos años unilateralmente y de forma lesiva. No obstante les hicimos varias reflexiones al respecto y quedaron en que lo iban a estudiar, por lo cual, de momento, todo está por concretar.

De todo ello se puede deducir, que la Corporación sigue obsesionada con el absentismo laboral y no va a escatimar esfuerzos para conseguir más jornadas a coste cero.

De todas formas, **CPPM no va a consentir ningún retroceso en los derechos adquiridos históricamente en los convenios anteriores.**

Un saludo a todos y en el caso de que se os plantee cualquier pregunta, no dudéis en llamar al Sindicato y con mucho gusto os la intentaremos contestar.